

**A**CTA NÚMERO 164 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2026, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA DIP.  
ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS, DEL DÍA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 35 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 3 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 4 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA GIRÓ INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA PARA QUE DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. –SE DIO LECTURA–*

**LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES.** ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍA 20, 21 Y 22 DE ABRIL DE 2026, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA INFORMÓ SOBRE EL LAMENTABLE FALLECIMIENTO DEL EX DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA, INTEGRANTE DE LA LXXIII LEGISLATURA, SERVIDOR PÚBLICO Y EMPRESARIO. SOLICITANDO A LOS PRESENTES UN MINUTO DE SILENCIO EN SU MEMORIA. *SE BRINDÓ UN MINUTO DE SILENCIO.*

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON 25 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

DURANTE EL APARTADO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS EN CARTERA LOS PRESENTES HABLABAN ENTRE SÍ ALTERANDO EL ORDEN, POR LO QUE

LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LOS ASESORES DE LOS DIVERSOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE DE NO ESTAR APOYANDO A ALGÚN DIPUTADO DESALOJEN EL RECINTO OFICIAL.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA FELICITÓ AL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA POR EL NOMBRAMIENTO DE COORDINADOR DEL CONSEJO METROPOLITANO DE LA CRÓNICA A.C.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

EL DIP. FERNANDO AGUIRRE FLORES PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN EL ART. 207, LA FRACCIÓN III DEL ART. 270 Y EL ART. 871, TODOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DEL REGISTRO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE CONSIDERAR DENTRO DE LOS CONVENIOS DE DIVORCIO A LAS MASCOTAS BAJO UNA PERSPECTIVA DE PROTECCIÓN Y CUIDADO. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

LA DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, PRESENTÓ UN PAQUETE DE TRES INICIATIVAS DE REFORMA SIENDO LA PRIMERA A LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR EL ACOSO Y LA VIOLENCIA ESCOLAR; LA SEGUNDA, A LEY DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA; Y LA TERCERA, ES AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, TODAS ELLAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR DE ALTO IMPACTO, PROTECCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y CORRESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL Y FAMILIAR. **SE TURNARON A LAS COMISIONES DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, Y DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, EN EXPEDIENTES SEPARADOS SEGÚN CORRESPONDA EL TEMA.**

LA PRESIDENTA FELICITÓ AL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, POR SU CUMPLEAÑOS EL VIERNES DE LA SEMANA ANTERIOR.

**INFORME DE COMISIONES.**

LA DIP. BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 20279/LXXVII Y 21047/LXXVII DE LAS COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 20279/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA A LA FRACCIÓN I, II Y IV DEL APARTADO A, LA FRACCIÓN II DEL APARTADO B, TODOS DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO. AL NO HABER MÁS ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR DEL DICTAMEN, LA PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. EMITIDOS ALGUNOS VOTOS, LA PRESIDENTA SOLICITÓ DESHABILITAR EL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, A FIN DE RESTAURAR UN PROCEDIMIENTO, POR EL QUE SE DARÁ LECTURA AL DICTAMEN CORRECTO APROBADO POR LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. *SE DESHABILITÓ EL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIONES.*

EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 21047/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. CONCLUIDA LA LECTURA DEL DICTAMEN, SE CONTINUÓ CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, INTERVINIENDO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 20279/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA A LA FRACCIÓN I, II Y IV DEL APARTADO A, LA FRACCIÓN II DEL APARTADO B, TODOS DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL. ACORDÁNDOSE QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR LA DIP. BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

#### **ASUNTOS GENERALES.**

**LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SOLICITÓ EL**

USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, DENTRO DE SU AUTONOMÍA Y FUNCIONES, CON BASE EN LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, ARTÍCULO 2 FRACCIÓN II, REALICE UNA INVESTIGACIÓN TÉCNICA Y TRANSPARENTE SOBRE LAS FUENTES FIJAS IDENTIFICADAS QUE EMITEN PARTÍCULAS DE METALES PESADOS, PARTICULARMENTE PLOMO EN LA SANGRE, EN ZONAS HABITACIONALES E INDUSTRIALES DEL ÁREA METROPOLITANA Y COMPARTA LOS RESULTADOS A ESTE CONGRESO DEL ESTADO. ASIMISMO, SE REALIZA UN ATENTO EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, LA C. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, PARA QUE, DENTRO DE SUS FUNCIONES REALICE UN ESTUDIO A LA BREVEDAD POSIBLE EN ESCUELAS PÚBLICAS Y COLEGIOS QUE SE UBIQUEN CERCANOS A EMPRESAS EMISORAS DE PARTÍCULAS CONTAMINANTES Y METALES PESADOS EN LA ZONA METROPOLITANA PARA DETECTAR EL NIVEL DE INTOXICACIÓN EN LOS ESTUDIANTES Y SE ACTÚE DE MANERA INMEDIATA. Y SE ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS, CONTEMPLÉ REGISTRAR EL PLOMO EN LA RENOVACIÓN DEL INVENTARIO DE EMISIONES. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, GABRIELA GOVEA LÓPEZ Y LORENA DE LA GARZA VENECIA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINO A FAVOR LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE.* SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.*

**LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES IMPLEMENTEN DE MANERA INMEDIATA ACCIONES DE CONCIENTIZACIÓN,

PREVENCIÓN Y ORIENTACIÓN DIRIGIDAS AL ALUMNADO DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, PARA EVITAR LA PRÁCTICA DE ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE MENSAJES CON AMENAZAS DENTRO DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO PARA INFORMAR SOBRE LAS CONSECUENCIAS Y EL DAÑO QUE ESTE TIPO DE CONDUCTAS GENERAN EN LA COMUNIDAD ESCOLAR, ATENDIENDO ADEMÁS LAS RECOMENDACIONES INTERNACIONALES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR EMITIDAS POR ORGANISMOS COMO UNESCO, UNICEF Y LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. INTERVINO LA DIP. REYNA REYES MOLINA, CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE*. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

**LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN PARA QUE MEDIANTE SU CONDUCTO SE INSTRUYA A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE) A TRAVÉS DEL SUPERINTENDENTE DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE) EN NUEVO LEÓN PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, ATIENDA DE MANERA PRIORITARIA EL RESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS COLONIAS AFECTADAS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN, Y REALICE UNA REVISIÓN TÉCNICA DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA EN LA ZONA AFECTADA, PARTICULARMENTE DE LOS TRANSFORMADORES, A FIN DE GARANTIZAR UN SERVICIO CONTINUO, SUFICIENTE Y DE CALIDAD PARA LA POBLACIÓN. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

**LA DIP. REYNA REYES MOLINA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, PARA QUE, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE UNA ACTUALIZACIÓN INTEGRAL DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA ESCOLAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,

PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2016, CON EL OBJETIVO DE INCORPORAR LO SIGUIENTE: LAS NUEVAS PROBLEMÁTICAS QUE SE PRESENTAN EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS, TALES COMO EL CONSUMO, PORTACIÓN Y VENTA DE SUSTANCIAS TÓXICAS; VIOLENCIA ESCOLAR; *CIBERACOSO* Y USO INDEBIDO DE TECNOLOGÍAS, ASÍ COMO LAS SITUACIONES QUE AFECTEN LA SALUD MENTAL DE LOS ESTUDIANTES; PROTOCOLOS OBLIGATORIOS DE ACTUACIÓN, QUE DEFINAN CON CLARIDAD LOS PROCEDIMIENTOS A SEGUIR ANTE FALTAS GRAVES O SITUACIONES QUE PUDIERAN CONSTITUIR DELITOS, GARANTIZANDO CERTEZA JURÍDICA PARA LAS AUTORIDADES ESCOLARES Y PROTECCIÓN PARA LOS ESTUDIANTES; VINCULACIÓN FORMAL CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES, A FIN DE QUE SE DÉ INTERVENCIÓN INMEDIATA A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES EN LOS CASOS QUE EXCEDAN DEL ÁMBITO ESCOLAR, FORTALECIENDO ASÍ LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PROBLEMÁTICAS; FORTALECIMIENTO DE LA CORRESPONSABILIDAD DE LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA O TUTORES, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DISCIPLINARIAS Y FORMATIVAS CUYO CUMPLIMIENTO SEA OBLIGATORIO EN CASOS JUSTIFICADOS, TALES COMO ASISTENCIA A PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN, SEGUIMIENTO PSICOLÓGICO Y COMPROMISOS FORMALES QUE INCIDAN EN LA CONDUCTA DEL ALUMNO; Y, UN ENFOQUE PREVENTIVO, QUE PRIORICE LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES, EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL Y ATENCIÓN TEMPRANA A LOS FACTORES DE RIESGO. AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN CONTRA NI A FAVOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.*

LA DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO A FIN DE QUE ACTIVE UN PLAN DE CONTINGENCIA ESPECÍFICO PARA LA ATENCIÓN DE LOS CASOS DETECTADOS, QUE VAN DESDE LA CONSULTA MÉDICA, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO CONTINUO DE LA EVOLUCIÓN DE CADA NIÑO AFECTADO. ASIMISMO, SE REALIZA UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO A FIN DE QUE REALICE INSPECCIONES A LAS EMPRESAS UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SANTA CATARINA, JUÁREZ, PESQUERÍA, GARCÍA, APODACA, ESCOBEDO Y

MONTERREY, PARA ANALIZAR LOS ÍNDICES DE PLOMO EN LAS EMISIONES DE DICHAS EMPRESAS. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR. INTERVINO LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE*. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

**LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A QUE DESDE ENERO DE 2024 NO SE HA RECONOCIDO EL INCREMENTO SALARIAL A LAS Y LOS MAESTROS PENSIONADOS, POR QUE LO QUE HIZO UN LLAMADO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO AL ISSSTELEON, PARA PRIVILEGIAR EL DIÁLOGO Y LAS SOLUCIONES DE FONDO QUE OTORGUEN CERTEZA A LAS Y LOS JUBILADOS. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR.

**EL DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, INFORME A ESTA SOBERANÍA Y A LA CIUDADANÍA DE MANERA PÚBLICA Y DETALLADA SOBRE: (I) EL ESTADO QUE GUARDAN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y DISCIPLINARIOS INICIADOS EN CONTRA DE LOS ELEMENTOS DE TRÁNSITO DE LA PATRULLA 280 INVOLUCRADOS EN LOS HECHOS DE EXTORSIÓN DOCUMENTADOS EL 10 DE ABRIL DE 2026; (II) SI DICHOS ELEMENTOS FUERON SEPARADOS PREVENTIVAMENTE DE SUS FUNCIONES, PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO O SI CONTINÚAN EN ACTIVO; Y (III) LAS ACCIONES ESPECÍFICAS QUE EL MUNICIPIO HA IMPLEMENTADO PARA DETECTAR Y SANCIONAR PRÁCTICAS DE EXTORSIÓN EN EL CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO. ASIMISMO, SE REALIZA UN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN PARTICULAR A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN, PARA QUE DÉ PUNTUAL, EXPEDITO Y PÚBLICO SEGUIMIENTO A LAS DENUNCIAS PRESENTADAS, RELACIONADAS CON LA PRESUNTA RED DE EXTORSIÓN OPERADA POR ELEMENTOS DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, DOCUMENTADA POR DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, AGOTANDO

LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN NECESARIAS PARA DETERMINAR LA POSIBLE COMISIÓN DE DELITOS DE EXTORSIÓN, COHECHO Y ABUSO DE AUTORIDAD, E INFORMANDO A ESTA SOBERANÍA SOBRE LOS AVANCES RELEVANTES DE LA INVESTIGACIÓN. INTERVINO A FAVOR LA DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS. INTERVINO EL DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL NO FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE*. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS.**

DURANTE LA DISCUSIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO INMEDIATO ANTERIOR, AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

AGOTADAS LAS INTERVENCIONES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**PRESIDENTA**

**DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**

*“2026, Año del Cuidado del Agua”*

**SECRETARIA**

**SECRETARIA**

**DIP. ARMIDA SERRATO FLORES**

**DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ**

**ACTA NÚM. 164-LXXVII-S.O. - 26  
LUNES 27 DE ABRIL DE 2026.**

**ASUNTOS EN CARTERA  
LUNES 27 DE ABRIL DE 2026**

1. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. DAVID DE LA PEÑA MARROQUÍN, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LIC. ERICK RAFAEL BARBOSA ALANÍS, TESORERO MUNICIPAL DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS DOCUMENTOS Y ESTADOS FINANCIEROS DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2026. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
  
2. OFICIO SIGNADO POR LA C. M.D.E. CLAUDIA CANO RODRÍGUEZ, DIRECTORA DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 699 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
  
3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO SEXTO DENOMINADO “DEL FONDO PARA LOS PUEBLOS MÁGICOS” Y UN ARTÍCULO 31 BIS 1 DENTRO DEL TÍTULO CUARTO DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
  
4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 335 BIS AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL DELITO DE ABANDONO DE PERSONA ADULTA MAYOR. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL**

**REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO,  
SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

5. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. JOSÉ ULISES TREVIÑO GARCÍA Y CUAUHTÉMOC VILLARREAL CANTÚ, MEDIANTE EL CUAL REMITE DIVERSAS OPINIONES Y SUGERENCIAS EN RELACIÓN AL DELITO DE ACECHO DIGITAL Y EXPOSICIÓN ILÍCITA DE LA VIDA PRIVADA. **DE ENTERADA Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
6. OFICIO SIGNADO POR LA LIC. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 699 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
7. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. CARMEN JUNCO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ANEXO A SU SOLICITUD DE INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DEL PATRIMONIO CULTURAL. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 21141/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
8. OFICIO SIGNADO POR LA C. SENADORA MARIELA GUTIÉRREZ ESCALANTE, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE SENADORES, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE EL ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTAN A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, REALICEN MODIFICACIONES LEGALES Y ARMONIZACIONES LEGISLATIVAS CON EL OBJETO DE HOMOLOGAR SUS SISTEMAS NORMATIVOS CON LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY GENERAL PARA PREVENIR, INVESTIGAR Y SANCIONAR LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES. **DE ENTERADA Y REMÍTASE EL PRESENTE OFICIO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
9. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. ALFONSO JARERO GRACIA, DIRECTOR JURÍDICO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA SOBRE EL OFICIO 12306/2026

SUSCRITO POR EL ACTUARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO, DONDE SE NOTIFICA A ESTA SOBERANÍA, EL CONTENIDO DEL AUTO DE 13 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, ASÍ COMO LA SENTENCIA PRONUNCIADA DENTRO DE LA CONTROVERSI CONSTITUCIONAL 114/2024, AUTO DEL ANTERIOR QUE ESTABLECE LOS EFECTOS DE LA RESOLUCIÓN Y DIVERSOS REQUERIMIENTOS SOBRE OMISIÓN LEGISLATIVA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

10. OFICIO SIGNADO POR EL C. MTRO. GERARDO GUADALUPE ESCAMILLA VARGAS, SECRETARIO DE SEGURIDAD, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 684 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
11. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, INVESTIGUEN A LA BREVEDAD EL ORIGEN DEL OLOR QUÍMICO REPORTADO EN LOS SECTORES PARAJE SAN JOSÉ, LAS PALMAS, DOMINIO CUMBRE, MITRAS PONIENTE, MITRAS BICENTENARIO Y LAS LOMAS, INCLUYENDO UN ANÁLISIS TÉCNICO DE FUENTES POSIBLES DE CONTAMINACIÓN, SUSTANCIAS QUÍMICAS INVOLUCRADAS Y SU TOXICIDAD POTENCIAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
12. ESCRITO SIGNADO POR EL C. CARLOS OMAR GARCÍA CHARVEL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA DE LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, PARA LA SIMPLIFICACIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS DERIVADOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS**

**ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

13. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUAREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ANEXO TÉCNICO AL EXPEDIENTE 19858/LXXVII. **DE ENTERADA Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE 19858/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
14. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUAREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ANEXO TÉCNICO AL EXPEDIENTE 19814/LXXVII. **DE ENTERADA Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE 19814/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
15. ESCRITO SIGNADO POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA; ASÍ COMO LOS CC. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR NUEVO LEÓN E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, DIPUTADA FEDERAL POR NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN ASÍ COMO SE ADICIONA EL ARTICULO 4 CON UNA FRACCIÓN XI A LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO, EN MATERIA DE ESTABLECER UN PLAZO DE DURACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
16. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPITULO VIII AL TÍTULO DÉCIMO OCTAVO DENOMINADO “REMUNERACIÓN ILÍCITA” EL CUAL CONTIENE LOS ARTÍCULOS 223 TER Y 223 TER I DEL CÓDIGO PENAL PARA EL

**ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

17. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ANEXO AL EXPEDIENTE 19695/LXXVII. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 19695/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
18. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. FRANCISCA DE LA ROSA NARVÁEZ E IVÁN SAMUEL BALLESTEROS DE LA ROSA, MEDIANTE EL CUAL HACEN DIVERSOS COMENTARIOS Y SOLICITAN SE HAGAN LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA QUE SE PROMUEVA UNA INICIATIVA A LA LEY ESTATAL DEL DEPORTE, A FIN DE ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y DESIGUALDAD DE DERECHOS ENTRE LOS DEPORTISTAS CON DISCAPACIDAD DEL SÍNDROME DE DOWN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
19. ESCRITO SIGNADO POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS DOCUMENTOS Y ESTADOS FINANCIEROS DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2026. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
20. 3 OFICIOS SIGNADOS POR LA C. SENADORA MARÍA MARTINA KANTÚN CAN, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE SENADORES, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE SE APROBÓ EL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, POR LOS QUE SE DESECHAN LAS INICIATIVAS DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 23, 4 Y 146 RELATIVAS A LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, REMITIDA POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN A LOS ACUERDOS 201 Y 500 DE LA LXXV**

**LEGISLATURA Y AL ACUERDO 046 DE LA LXXVI LEGISLATURA, PARA SU ARCHIVO.**

21. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN AL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE PROTECCIÓN AL PARTO HUMANIZADO Y A LA MATERNIDAD DIGNA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE INCORPORAR DISPOSICIONES QUE REFUERZEN DERECHOS FUNDAMENTALES SOBRE LA ATENCIÓN DE LA SALUD A LAS MUJERES EMBARAZADAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
  
22. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 24 BIS A LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PROMOCIÓN Y APOYO POR PARTE DEL A LA CAPACITACIÓN DE PERSONAS INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS PARA QUE DESARROLLEN Y COMERCIALICEN LOS PRODUCTOS QUE ELABOREN Y QUE SEAN PARTE DE SU PATRIMONIO PROPIO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE BIENESTAR, DERECHOS HUMANOS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS.**
  
23. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A LOS ARTÍCULOS 33 Y 153 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE RESIDUOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

24. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ANEXOS TÉCNICOS A LOS EXPEDIENTES 21291 Y 21292/LXXVII. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS EXPEDIENTES 21291 Y 21292/LXXVII QUE SE ENCUENTRAN EN LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
  
25. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN FRACCIÓN VIII BIS AL ARTÍCULO 33 A LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**